



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

CONTRATO: DISEÑO, PREPARACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ACTOS A CELEBRAR POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL AÑO 2027.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer.

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local tiene a su cargo, entre otras funciones, la organización y gestión de los servicios generales y el régimen interior.

A día de hoy se precisa tramitar un contrato de servicios cuyo objeto consista en la preparación, montaje y desmontaje de los diferentes eventos a desarrollar durante el año 2027 en el interior o exterior de la sede de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, de sus Direcciones Generales o en espacios de su competencia, cualquiera que sea su ubicación y en cualquier punto del territorio de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: RIOS ZALDIVAR MARIA LOURDES
Fecha: 2026.03.04 18:49

